

**CIRCULAR 156**

**AVALIAN – Recetario Electrónico: Recordatorio**

La Obra Social recuerda la plena vigencia del recetario electrónico, el cual cuenta con el membrete de Avalian, datos del afiliado, medicación, datos del médico, etc. Es importante aclarar que dicho recetario puede o no contar con la firma holográfica del médico prescriptor. Para la dispensa el afiliado debe llevar el recetario impreso. Para ver modelo del Recetario ([Clic aquí](#)).

**CIRCULAR 157**

**Transfers BAYER: Lanzamiento en SIAFAR – Mayo 2022**

Colegas, la CoFA informa que, durante el mes de mayo, se encontrará vigente en SIAFAR una oferta de 4 "Combos" de productos BAYER en carácter de TRANSFERS.

Para ver los combos y el procedimiento para acceder a los mismos ([Clic aquí](#)).

**CIRCULAR 158**

**UNIÓN PERSONAL: Validación Obligatoria del Número de Receta Electrónica**

La Obra Social informa que, a partir del día lunes 16 de mayo del corriente año, se deberá validar obligatoriamente el número de receta electrónica de las prescripciones confeccionadas por las siguientes entidades: **MisRX (Plataforma U.P), Sanatorio Anchorena (Recoleta, San Martín , Itoiz), Centro Médico Accord, Instituto Quirúrgico del Callao y UMA.** Al momento de validar la receta, se deberá ingresar los dígitos de la misma en el Campo "N° Receta Elect"., en el sistema de validación, como se observa en la siguiente imagen. Es importante aclarar que, cuando se tenga que validar una receta que no sea electrónica, se deberá completar el campo N° Receta Elect. con "111"

Cantidad	Tropo_Cod.Barras	Cantidad	Tropo_Cod.Barras
1			

**CIRCULAR 159**

**SAT LAS FLORES: Cambios en la Norma de Atención**

Informamos que, a partir del día lunes 16 de mayo del corriente año, entrará en vigencia la nueva Norma de Atención, en la cual se encuentran cambios en los porcentajes de los planes y en el monto para solicitar autorización. Para ver Norma de Atención ([Clic aquí](#)).

**VACUNA ANTIGRIPAL**

Recordamos todas las campañas que se informaron hasta el día de la fecha ([Clic aquí](#)).

**Listado de Obras sociales que aceptan imágenes de recetas**

Durante la emergencia sanitaria algunas obras sociales y prepagas nos informan que aceptan imágenes de recetas enviadas a los pacientes por correo electrónico, whatsapp, etc. A continuación se adjunta el listado de las mismas ([Clic aquí](#)).